

JURISDICCIÓN 59

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Comunicaciones, en el ámbito nacional, es la autoridad encargada de diseñar, elaborar y ejecutar los lineamientos estratégicos en materia de telecomunicaciones. Es función de esta jurisdicción, asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo inherente a las tecnologías de la información, las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y los servicios postales.

En materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Ministerio diseña políticas y regulaciones que permitan un mayor desarrollo e inclusión de las comunicaciones y de los servicios postales, así como también elabora propuestas de regulación en el ámbito de telecomunicaciones, tecnologías de la información y postal. Asimismo, impulsa el Plan de Telecomunicaciones "Argentina Conectada". A su vez, otorga o caduca las licencias, permisos o autorizaciones cuyo dictado corresponda el Poder Ejecutivo Nacional, interpretando además las Leyes Nros. 19.798, 20.216, 26.522 y 27.078, así como también elabora las propuestas para el dictado de los Planes Técnicos Fundamentales de Numeración, Señalización, y Portabilidad Numérica. Asimismo, contribuye en el diseño e implementación del Plan Belgrano a través de la generación de infraestructura en materia de Telecomunicaciones. Al mismo tiempo, ejerce los derechos societarios de las participaciones accionarias o de capital del Estado Nacional en Argentina Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT) y en el Correo Oficial de la República Argentina S.A.

En lo referido a la Promoción de Inversiones, las funciones del Ministerio se concentran en promover las inversiones en materia de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postales; en favorecer el acceso universal a las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento. A su vez, es responsable de representar al Estado nacional ante organismos internacionales y participar en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos o convenios internacionales de radiodifusión y telecomunicaciones en cuanto fuera pertinente promover las inversiones en la sociedad de la información y el conocimiento. Asimismo, le corresponde articular con instituciones, empresas y entidades la promoción de inversiones y el desarrollo de las telecomunicaciones, la radiodifusión y los servicios postales.

En este marco, la política presupuestaria institucional para el 2017 prevé, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

- Impulsar el Plan Nacional de Telecomunicaciones.
- Contribuir en el diseño e implementación del Plan Belgrano a través de la generación de infraestructura en materia de Telecomunicaciones.
- Diseñar instrumentos que impulsen el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación y que fortalezcan el sector, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia nacional de mediano y largo plazo.
- Coordinar interministerialmente las acciones tendientes al fortalecimiento de las telecomunicaciones.
- Elaborar recomendaciones para un mejor ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias o de capital del Estado Nacional en Argentina Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT) y en el Correo Oficial de la República Argentina S.A.

- Desarrollar propuestas para las reuniones de consulta, técnicas o negociaciones con autoridades de comunicaciones y postales de los demás países, necesarias para la elaboración de los instrumentos de regulación, estandarización y coordinación del sector.
- Desarrollar acciones para el cumplimiento de las Leyes Nros. 19.798, 20.216, 26.522 y 27.078.
- Implementar medidas de promoción y estímulo de la competencia en el sector, que prevengan o desalienten prácticas monopólicas, conductas anticompetitivas, predatorias y/o de abuso de posición dominante en el marco de las funciones asignadas.
- Promover la actualización y coordinación internacional del Cuadro Nacional de Atribución de Bandas del Espectro Radioeléctrico, tendientes a la universalización de internet y los servicios móviles.
- Desarrollar propuestas de normas y acciones que permitan optimizar la infraestructura de Red de ARSAT y diseñar programas de desarrollo satelital.
- Mantener actualizado el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas del Espectro Radioeléctrico.
- Realizar investigaciones alternativas para el dictado de las normas y diseño de programas para la aplicación de los fondos fiduciarios del servicio universal.

En lo que respecta a la Promoción de Inversiones se prevé:

- Promover inversiones en materia de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postales.
- Desarrollar acciones que fomenten el acceso universal a las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento.
- Representar a l Estado nacional ante organismos internacionales y participar en la elaboración y negociación de tratados, acuerdos o convenios internacionales de radiodifusión y telecomunicaciones para promover las inversiones en la sociedad de la información y el conocimiento.
- Desarrollar políticas para el sector con las Provincias en coordinación con la Jefatura de Gabinete de Ministros y las Jurisdicciones que correspondan, las cámaras empresarias, las empresas y los organismos de su dependencia.
- Coordinar los planes relacionados con los servicios de comunicación, a través del contacto frecuente con Gobiernos provinciales, cámaras empresariales, empresas y con los demás ministerios y organismos del sector público.
- Identificar las demandas, necesidades y vacancias tecnológicas en áreas estratégicas de todos los sectores de producción de bienes y/o servicios, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Participar activamente de foros de discusión, nacionales e internacionales, sobre temas de actualización, desarrollo y nuevas tendencias en el área de las comunicaciones.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	1.249.779.603
4	2	Comunicaciones	1.249.779.603
		SUBTOTAL	1.249.779.603
TOTAL			1.249.779.603

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14		Transferencias Internas	1.249.779.603
14	1	Gastos en Personal	106.515.737
14	2	Bienes de Consumo	6.382.290
14	3	Servicios No Personales	189.109.591
14	4	Bienes de Uso	61.992.532
14	5	Transferencias	885.779.453
TOTAL			1.249.779.603

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	348.557.618
2120	Gastos de Consumo	301.950.618
2121	Remuneraciones	106.515.737
2122	Bienes y Servicios	195.434.881
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	57.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	57.000
2170	Transferencias Corrientes	46.550.000
2172	Al Sector Público	46.550.000
2200	Gastos de Capital	901.221.985
2210	Inversión Real Directa	61.992.532
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	56.768.249
2214	Activos Intangibles	5.224.283
2220	Transferencias de Capital	839.229.453
2222	Al Sector Público	737.802.112
2223	Al Sector Externo	101.427.341
TOTAL		1.249.779.603

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	1.249.779.603
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	348.557.618
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	348.557.618
41	1	2	207	Ente Nacional de Comunicaciones	348.557.618
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	901.221.985
41	2	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos de Capital	901.221.985
41	2	2	207	Ente Nacional de Comunicaciones	901.221.985
TOTAL					1.249.779.603

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
58	Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	Ministerio de Comunicaciones	511.977.491
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Ministerio de Comunicaciones	737.802.112
TOTAL			1.249.779.603

PROGRAMA 58
**FORMULACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE
COMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
329

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

A su vez, el presente programa contempla las actividades necesarias para la elaboración de normas de regulación de las licencias, autorizaciones, permisos o registros de servicios del área de su competencia, o de otros títulos habilitantes pertinentes otorgados por el Estado Nacional o las provincias acogidas por convenios a los regímenes federales en la materia.

Adicionalmente en el ámbito de este programa se llevan a cabo las actividades vinculadas a la investigación y desarrollo tecnológico; la promoción del acceso universal a las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento; y la coordinación con las provincias, las empresas y los organismos de su dependencia.

Por otra parte, se contemplan acciones destinadas a impulsar el Plan de Comunicaciones “Argentina Conectada” como así también iniciativas destinadas a potenciar la ejecución del “Plan Belgrano” y atender las necesidades expresadas por las distintas áreas de gobierno vinculadas al Plan de Articulación Interministerial para el Fortalecimiento de las Comunicaciones. Cabe destacar que estas dos últimas iniciativas permitirán pugnar la brecha digital tanto hacia dentro del Estado como hacia fuera del mismo, generando sinergias en ámbitos productivos y de conocimiento.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	511.977.491
0	0	4	14							Transferencias Internas	511.977.491
0	0	4	14	1						Gastos en Personal	106.515.737
0	0	4	14	1	1					Personal Permanente	95.343.313
0	0	4	14	1	1	1				Retribución del Cargo	36.864.295
0	0	4	14	1	1	1		21		Gastos Corrientes	36.864.295
0	0	4	14	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	36.864.295
0	0	4	14	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	36.830.977
0	0	4	14	1	1	3		21		Gastos Corrientes	36.830.977
0	0	4	14	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.830.977
0	0	4	14	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.459.770
0	0	4	14	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.459.770
0	0	4	14	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.459.770
0	0	4	14	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.188.271
0	0	4	14	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.188.271
0	0	4	14	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.188.271
0	0	4	14	1	5					Asistencia Social al Personal	3.374.938
0	0	4	14	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.023.019
0	0	4	14	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.023.019
0	0	4	14	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.023.019
0	0	4	14	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	351.919
0	0	4	14	1	5	9		21		Gastos Corrientes	351.919
0	0	4	14	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	351.919
0	0	4	14	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.081.186
0	0	4	14	1	7			21		Gastos Corrientes	7.081.186
0	0	4	14	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.081.186
0	0	4	14	1	8					Personal contratado	716.300
0	0	4	14	1	8	1				Retribuciones por contratos	351.500
0	0	4	14	1	8	1		21		Gastos Corrientes	351.500
0	0	4	14	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	351.500
0	0	4	14	1	8	2				Adicionales al contrato	123.500
0	0	4	14	1	8	2		21		Gastos Corrientes	123.500
0	0	4	14	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	123.500
0	0	4	14	1	8	3				Sueldo anual complementario	70.300
0	0	4	14	1	8	3		21		Gastos Corrientes	70.300
0	0	4	14	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	70.300
0	0	4	14	1	8	5				Contribuciones patronales	171.000
0	0	4	14	1	8	5		21		Gastos Corrientes	171.000
0	0	4	14	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	171.000
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	6.382.290
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	6.382.290
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	6.382.290

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	189.109.591
0	0	4	14	3	1					Servicios Básicos	3.163.880
0	0	4	14	3	1			21		Gastos Corrientes	3.163.880
0	0	4	14	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.163.880
0	0	4	14	3	2					Alquileres y Derechos	7.722.360
0	0	4	14	3	2			21		Gastos Corrientes	7.722.360
0	0	4	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.722.360
0	0	4	14	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.899.000
0	0	4	14	3	3			21		Gastos Corrientes	9.899.000
0	0	4	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.899.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	70.253.367
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	70.253.367
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	70.253.367
0	0	4	14	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	13.889.000
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	13.889.000
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.889.000
0	0	4	14	3	6					Publicidad y Propaganda	9.690.000
0	0	4	14	3	6			21		Gastos Corrientes	9.690.000
0	0	4	14	3	6			21	1	Moneda Nacional	9.690.000
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	29.327.236
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	29.327.236
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.327.236
0	0	4	14	3	9					Otros Servicios	45.164.748
0	0	4	14	3	9			21		Gastos Corrientes	45.164.748
0	0	4	14	3	9			21	1	Moneda Nacional	45.164.748
0	0	4	14	4	4					Bienes de Uso	61.992.532
0	0	4	14	4	2					Construcciones	25.989.849
0	0	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	25.989.849
0	0	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.989.849
0	0	4	14	4	3					Maquinaria y Equipo	29.567.816
0	0	4	14	4	3			22		Gastos de Capital	29.567.816
0	0	4	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	29.567.816
0	0	4	14	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.210.584
0	0	4	14	4	5			22		Gastos de Capital	1.210.584
0	0	4	14	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.210.584
0	0	4	14	4	8					Activos Intangibles	5.224.283
0	0	4	14	4	8			22		Gastos de Capital	5.224.283
0	0	4	14	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.224.283
0	0	4	14	5	5					Transferencias	147.977.341
0	0	4	14	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	46.550.000
0	0	4	14	5	5	2				Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar	46.550.000
0	0	4	14	5	5	2		21		Gastos Corrientes	46.550.000
0	0	4	14	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	46.550.000
0	0	4	14	5	9					Transferencias al Exterior	101.427.341

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	14	5	9	7				Transf.a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de Capital	101.427.341
0	0	4	14	5	9	7		22		Gastos de Capital	101.427.341
0	0	4	14	5	9	7		22	1	Moneda Nacional	101.427.341
TOTAL											511.977.491

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Apoyo al Desarrollo de Iniciativas del Plan Argentina Conectada	101.427.341
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	101.427.341
0	0	2	4	2							Comunicaciones	101.427.341
0	0	2	4	2	14						Transferencias Internas	101.427.341
0	0	2	4	2	14	5					Transferencias	101.427.341
0	0	2	4	2	14	5	9				Transferencias al Exterior	101.427.341
0	0	2	4	2	14	5	9	7			Transf.a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de Capital	101.427.341
0	0	2	4	2	14	5	9	7	9999		Sin discriminar	101.427.341
0	0	2	4	2	14	5	9	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	101.427.341
0	0	5									Articulación Interministerial para el Fortalecimiento de las Comunicaciones	46.550.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	46.550.000
0	0	5	4	2							Comunicaciones	46.550.000
0	0	5	4	2	14						Transferencias Internas	46.550.000
0	0	5	4	2	14	5					Transferencias	46.550.000
0	0	5	4	2	14	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	46.550.000
0	0	5	4	2	14	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	46.550.000
0	0	5	4	2	14	5	5	2	9999		Sin discriminar	46.550.000
0	0	5	4	2	14	5	5	2	9999	97	Nacional	46.550.000
TOTAL											147.977.341	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Ministerio de Comunicaciones	265.630.829
02	Apoyo al Desarrollo de Iniciativas del Plan Argentina Conectada	Ministerio de Comunicaciones	192.426.304
05	Articulación Interministerial para el Fortalecimiento de las Comunicaciones	Ministerio de Comunicaciones	50.472.679
06	Desarrollo de la Conectividad - Plan Belgrano	Ministerio de Comunicaciones	3.447.679
TOTAL:			511.977.491

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES**

Servicio Administrativo Financiero
329

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

A través de este programa se asisten financieramente a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT) a los efectos de llevar a cabo distintas iniciativas en materia de políticas de comunicaciones, contemplándose la generación de infraestructura para impulsar el Plan Belgrano; y acciones destinadas al Plan de Articulación Interministerial para el Fortalecimiento de las Comunicaciones.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	737.802.112
0	0	4	14							Transferencias Internas	737.802.112
0	0	4	14	5						Transferencias	737.802.112
0	0	4	14	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	737.802.112
0	0	4	14	5	5	7				Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	737.802.112
0	0	4	14	5	5	7		22		Gastos de Capital	737.802.112
0	0	4	14	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	737.802.112
TOTAL											737.802.112

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5									Articulación Interministerial para el Fortalecimiento de las Comunicaciones	266.655.752
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	266.655.752
0	0	5	4	2							Comunicaciones	266.655.752
0	0	5	4	2	14						Transferencias Internas	266.655.752
0	0	5	4	2	14	5					Transferencias	266.655.752
0	0	5	4	2	14	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	266.655.752
0	0	5	4	2	14	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	266.655.752
0	0	5	4	2	14	5	5	7	754		Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	266.655.752
0	0	5	4	2	14	5	5	7	754	97	Nacional	266.655.752
0	0	6									Desarrollo de la Conectividad - Plan Belgrano	471.146.360
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	471.146.360
0	0	6	4	2							Comunicaciones	471.146.360
0	0	6	4	2	14						Transferencias Internas	471.146.360
0	0	6	4	2	14	5					Transferencias	471.146.360
0	0	6	4	2	14	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	471.146.360
0	0	6	4	2	14	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	471.146.360
0	0	6	4	2	14	5	5	7	754		Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	471.146.360
0	0	6	4	2	14	5	5	7	754	97	Nacional	471.146.360
TOTAL											737.802.112	